

ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 22/04/2020

CENTRO: ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

TITULACIÓN: 0518 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA

DEPARTAMENTO: EXPRESIÓN GRÁFICA

ASIGNATURA: 401666 POLÍTICAS AGRARIAS, GESTIÓN DEL TERRITORIO Y DESARROLLO RURAL

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Francisco Javier Rebollo Castillo

CORREO ELECTRÓNICO: frebollo@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	 Clases expositivas en directo Prácticas virtuales Trabajo colaborativo en grupo coordinado por el profesor
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	 Lectura de documentos Creación de vídeos cortos subidos al campus virtual Virtualización de las prácticas

	mediante vídeos explicativos
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:

Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:

- Examen final (50% de la nota final)
- Actividades relacionadas con las clases virtuales síncronas (20% de la nota final)
- Realización de prácticas virtuales, mediante la elaboración de trabajos colaborativos en grupo (20% de la nota final)
- Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa (10% de la nota final)

El examen final constará de dos partes diferenciadas correspondientes a las partes I y II de la asignatura. El tipo de examen de la parte I (Ordenación del territorio e integración paisajística) será un examen escrito en el que se desarrollaran varias preguntas de teoría y de resolución de problemas vistos en clase. El tipo de examen de la parte II (Políticas Agrarias y Desarrollo Rural) será un examen tipo test.

La parte III correspondiente a las prácticas de la asignatura, se evaluará mediante la entrega por medios telemáticos (campus virtual de la asignatura o correo electrónico del profesor) de un trabajo colaborativo en grupo.

Para poder hacer sumas ponderadas entre los distintos bloques de la asignatura (Examen final, clases virtuales, prácticas virtuales y actividades de formación presencial previa) será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno de ellos.

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	20%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	20%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	10%
Prueba final	50%

Francisco Javier Rebollo Castillo